

Radicado No. 20260010824S

Bogotá D.C., 2026-03-17 15:54:12

Señor(a)
Anónimo
Calle 22 # -

Asunto: Petición - Radicado No. 20260011149R

Reciba un cordial saludo en nombre del equipo de Atención al Ciudadano.

En atención a su comunicación, le informamos que no fue posible tramitar su solicitud por cuanto no es claro el objeto de esta, ni tampoco se evidencia ADJUNTO, ANEXO, PETICIÓN CONCRETA Y/O FUNDAMENTO que justifique la participación del Ministerio de Ciencias.

Por lo anterior, solicitamos que aclare y especifique su petición, según lo indicado en la Ley 1755 de 2015, así:

  

"ARTÍCULO 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

 

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en las que fundamenta su petición.
5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
6. La firma del peticionario cuando fuere el caso".

Cumplido el lleno de estos requisitos, puede hacer uso de cualquiera de nuestros medios de radicación para presentar nuevamente su solicitud y adjuntas el enlace del formulario web y el correo de atención al ciudadano.

JUAN DAVID GUZMAN ZAMBRANO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexo: 0
Copia:

*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el



número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081
Línea Gratuita: 018000914446
Fax: (+57) (601) 6258481
Código: A204PR01MO2 - Versión: 01 - Fecha: 2020-02-07
PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 2 de 2